

ACUERDO No. 291

“Por el cual se aprueba la solicitud de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia 2016”

Pág. 1

EL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO DE FOMENTO PALMERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en la Ley 138 del 9 de junio de 1994 y el Decreto Reglamentario 1730 del 3 de agosto de 1994, y

CONSIDERANDO

Que el Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero, FFP, en su sesión del 1° de diciembre de 2015, aprobó mediante Acuerdo No. 275 el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo para la vigencia enero - diciembre de 2016, presentado por Fedepalma con el visto bueno del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, modificado mediante los Acuerdos Nos. 279 y 282 del 30 de marzo de 2016, 288 del 6 de septiembre de 2016 y el Traslado Interno 003 del 15 de septiembre de 2016.

Que de conformidad con la normativa aplicable el presupuesto anual de ingresos, gastos e inversiones del FFP se materializa a través de la aprobación de Acuerdos trimestrales por parte del Comité Directivo del Fondo.

Que Fedepalma, en calidad de entidad administradora del FFP, dentro del procedimiento establecido para el efecto, sometió a consideración de su Comité Directivo la correspondiente solicitud de ingresos, gastos e inversiones del cuarto trimestre de la vigencia 2016.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar el presupuesto de ingresos para el cuarto trimestre de 2016, por doce mil novecientos cincuenta millones, ciento sesenta y un mil ciento cincuenta y ocho pesos moneda corriente (\$12.950.161.158), según el siguiente detalle:



ACUERDO No. 291

“Por el cual se aprueba la solicitud de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia 2016”

Pág. 2

Rubro presupuestal	Presupuesto 2016 Ajustado	Solicitud IV trimestre Acuerdo N° 291
INGRESOS		
Superávit de vigencias anteriores	6.456.681.889	1.292.524.594
Cuota Fomento Palmero	41.289.702.000	11.527.636.564
Intereses de mora cuota de fomento, sanciones	1.022.529.504	80.000.000
Rendimientos financieros	39.706.107	50.000.000
Recuperación de gastos	0	
TOTAL INGRESO	48.808.619.500	12.950.161.158

ARTÍCULO SEGUNDO. Aprobar desembolsos hasta por la suma de quinientos nueve millones, trescientos cincuenta y dos mil seiscientos sesenta y dos pesos moneda corriente (\$509.352.662) para cubrir los gastos de servicios personales y gastos generales del FFP durante el cuarto trimestre de 2016, según el siguiente detalle:

Rubro presupuestal	Presupuesto 2016 Ajustado	Solicitud IV trimestre Acuerdo N° 291
EGRESOS		
Servicios personales	829.494.087	311.174.431
Sueldos	175.509.436	47.208.297
Vacaciones	7.313.102	2.121.421
Prima legal	11.063.745	2.960.187
Cesantías	11.063.745	5.396.961
Intereses/ Cesantías	1.328.449	745.953
Seguros y/o fondos privados	34.607.348	8.816.036
Cajas de compensación	6.507.783	1.744.647
Aportes ICBF SENA	8.134.479	2.180.929
Honorarios	573.966.000	240.000.000
Gastos generales	456.067.270	198.178.231
Materiales y suministros	2.793.720	1.000.000
Transportes fletes y acarreo	4.786.668	2.000.000
Capacitación	0	0
Seguros, impuestos y gastos legales	148.972.726	59.652.352
Comisiones y gastos bancarios	7.137.082	4.929.486
Viáticos y gastos de viaje	49.600.000	10.000.000
Alquiler maquinaria y equipo	16.631.762	5.334.110
Aseo vigilancia y servicios públicos	1.201.320	502.476
Arriendos	29.977.476	10.633.894
Sistematización	134.262.676	101.621.243
Cuota de control fiscal	52.230.708	0
Comité Directivo	8.473.132	2.504.670
Subtotal gastos personales y generales	1.285.561.357	509.352.662



ACUERDO No. 291

“Por el cual se aprueba la solicitud de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia 2016”

Pág. 3

ARTÍCULO TERCERO. Aprobar desembolsos hasta por la suma de mil quinientos cinco millones, ochocientos cuarenta mil dos pesos moneda corriente (\$1.505.840.002) para cubrir los gastos de los proyectos aprobados en el programa de Planeación Sectorial y Desarrollo Sostenible durante el cuarto trimestre de 2016, según el siguiente detalle:

Rubro presupuestal	Presupuesto 2016 Ajustado	Solicitud IV trimestre Acuerdo N° 291
Inversión		
Planeación sectorial y desarrollo sostenible	3.758.100.000	1.505.840.002
Análisis de información económica y gestión de políticas públicas en materia económica	843.800.000	338.100.000
Gestión ambiental sectorial	781.500.000	313.140.000
Gestión para la responsabilidad social sectorial	667.500.000	267.460.001
Actualización y gestión de la información sectorial	1.465.300.000	587.140.001

ARTÍCULO CUARTO. Aprobar desembolsos hasta por la suma de cuatro mil seiscientos seis millones, novecientos noventa y cuatro mil quinientos pesos moneda corriente (\$4.606.994.500), para cubrir los gastos de los proyectos aprobados en el programa de Investigación e Innovación Tecnológica durante el cuarto trimestre de 2016, según el siguiente detalle:

Rubro presupuestal	Presupuesto 2016 Ajustado	Solicitud IV trimestre Acuerdo N° 291
Inversión		
Investigación e innovación tecnológica	18.427.978.000	4.606.994.500
Determinación de mecanismos de adaptación de la palma de aceite a las condiciones limitantes del cultivo en Colombia	1.937.900.000	484.475.000
Desarrollo de herramientas moleculares para el apoyo y avance de la investigación en la sanidad, mejoramiento genético y biología de la palma de aceite y microorganismos asociados	1.463.075.000	365.768.750
Conformación de colecciones biológicas de palma de aceite	1.486.500.000	371.625.000
Producción de materiales mejorados de palma de aceite	1.658.925.000	414.731.250
Desarrollo y estandarización de metodologías de cultivo de tejidos in vitro de palma de aceite	1.235.200.000	308.800.000
Investigación en enfermedades de la palma de aceite	3.323.803.000	830.950.750
Investigación en plagas de la palma de aceite - Manejo integrado de plagas	1.200.700.000	300.175.000
Tecnologías para el manejo de suelos y aguas en la producción de aceite de palma	1.582.087.000	395.521.750
Mecanización agrícola	178.513.000	44.628.250
Herramientas geomáticas para el manejo del sistema productivo de la palma de aceite	890.100.000	222.525.000
Productividad competitiva y sostenible en el procesamiento de fruto de palma de aceite	745.700.000	186.425.000
Biorefinería y sostenibilidad	666.525.000	166.631.250
Validación de resultados de investigación en la agroindustria de la palma de aceite	1.168.396.000	292.099.000
Economía y biometría	890.554.000	222.638.500



ACUERDO No. 291
“Por el cual se aprueba la solicitud de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia 2016”

Pág. 4

ARTÍCULO QUINTO. Aprobar desembolsos hasta por la suma de mil novecientos cuarenta y cinco millones ochocientos cuarenta y tres mil pesos moneda corriente (\$1.945.843.000), para cubrir los gastos de los proyectos aprobados en el programa de Gestión Comercial Estratégica durante el cuarto trimestre de 2016, según el siguiente detalle:

Rubro presupuestal	Presupuesto 2016 Ajustado	Solicitud IV trimestre Acuerdo N° 291
Inversión		
Gestión comercial estratégica	3.688.428.000	1.945.843.000
Inteligencia de mercados, promoción de políticas y defensa comercial	1.560.800.000	726.680.000
Desarrollo y promoción de nuevos productos y usos de los aceites de palma y sus derivados	718.400.000	287.860.000
Mercadeo estratégico para promover el consumo de los aceites de palma	989.328.000	811.328.000
Promoción de los aceites de palma para el consumo humano (Salud y nutrición humana)	419.900.000	119.975.000

ARTÍCULO SEXTO. Aprobar desembolsos hasta por la suma de mil ochocientos setenta millones, ciento sesenta y nueve mil pesos moneda corriente (\$1.870.169.000), para cubrir los gastos de los proyectos aprobados en el programa de Extensión y apoya a la Asistencia Técnica durante el cuarto trimestre de 2016, según el siguiente detalle:

Rubro presupuestal	Presupuesto 2016 Ajustado	Solicitud IV trimestre Acuerdo N° 291
Inversión		
Extensión y apoyo a la asistencia técnica	7.480.676.000	1.870.169.000
Transferencia de tecnología, capacitación y apoyo a la asistencia técnica	4.087.352.000	1.021.838.000
Formación a través de terceros	715.117.000	178.779.250
Promoción y fortalecimiento de la asistencia técnica - UAATAS	1.151.197.000	287.799.250
Programa sectorial para el manejo sanitario de la palma de aceite	1.527.010.000	381.752.500



ACUERDO No. 291

“Por el cual se aprueba la solicitud de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia 2016”

Pág. 5

ARTÍCULO SÉPTIMO. Aprobar desembolsos hasta por la suma de mil cuatrocientos sesenta y seis millones, ciento sesenta y cinco mil novecientos veintidós pesos moneda corriente (\$1.466.165.922), para cubrir los gastos de los proyectos aprobados en el Programa Sectorial de Difusión y de Infraestructura Regional durante el cuarto trimestre de 2016, según el siguiente detalle:

Rubro presupuestal	Presupuesto 2016 Ajustado	Solicitud IV trimestre Acuerdo N° 291
Inversión		
Programa sectorial de difusión e infraestructura regional	3.341.160.000	1.466.165.922
Difusión del desarrollo de programas sectoriales, seguimiento y gestión de la imagen sectorial	2.050.400.000	821.579.931
La palma de aceite y la agroindustria como modelo de desarrollo	639.160.000	383.496.000
Mecanismos de participación y rendición de cuentas en la parafiscalidad del sector palmero	160.100.000	64.150.001
Gestión para mejorar la competitividad regional y el fortalecimiento de las capacidades regionales	491.500.000	196.939.990

ARTÍCULO OCTAVO. Aprobar desembolsos hasta por la suma de mil cuarenta y cinco millones, setecientos noventa y seis mil setenta y dos de pesos moneda corriente (\$1.045.796.072), para atender los gastos de Contraprestación por la Administración del FFP, que deberá recibir la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, Fedepalma, por su gestión de administración durante el cuarto trimestre de 2016, de acuerdo con el parágrafo del Artículo 9o. de la Ley 138 del 9 de junio de 1994.

Rubro presupuestal	Presupuesto 2016 Ajustado	Solicitud IV trimestre Acuerdo N° 291
Contraprestación por administración	4.128.970.200	1.045.796.072

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de dos mil dieciséis (2016).



CÉSAR RIQUI OLIVEROS CÁRDENAS
Presidente

MYRIAM CONTO POSADA
Secretaria (E)

ACUERDO No. 291
“Por el cual se aprueba la solicitud de ingresos, gastos e inversiones del
Fondo de Fomento Palmero correspondientes al cuarto trimestre de la
vigencia 2016”

Pág. 6

ANEXO (1/2)

Rubro presupuestal	Presupuesto 2016 Ajustado	Solicitud IV trimestre Acuerdo N° 291
INGRESOS		
Superávit de vigencias anteriores	6.456.681.889	1.292.524.594
Cuota Fomento Palmero	41.289.702.000	11.527.636.564
Intereses de mora cuota de fomento, sanciones	1.022.529.504	80.000.000
Rendimientos financieros	39.706.107	50.000.000
Recuperación de gastos	0	
TOTAL INGRESO	48.808.619.500	12.950.161.158
EGRESOS		
Servicios personales	829.494.087	311.174.431
Sueldos	175.509.436	47.208.297
Vacaciones	7.313.102	2.121.421
Prima legal	11.063.745	2.960.187
Cesantías	11.063.745	5.396.961
Intereses/ Cesantías	1.328.449	745.953
Seguros y/o fondos privados	34.607.348	8.816.036
Cajas de compensación	6.507.783	1.744.647
Aportes ICBF SENA	8.134.479	2.180.929
Honorarios	573.966.000	240.000.000
Gastos generales	456.067.270	198.178.231
Materiales y suministros	2.793.720	1.000.000
Transportes fletes y acarreos	4.786.668	2.000.000
Capacitación	0	0
Seguros, impuestos y gastos legales	148.972.726	59.652.352
Comisiones y gastos bancarios	7.137.082	4.929.486
Viáticos y gastos de viaje	49.600.000	10.000.000
Alquiler maquinaria y equipo	16.631.762	5.334.110
Aseo vigilancia y servicios públicos	1.201.320	502.476
Arriendos	29.977.476	10.633.894
Sistematización	134.262.676	101.621.243
Cuota de control fiscal	52.230.708	0
Comité Directivo	8.473.132	2.504.670
Subtotal gastos personales y generales	1.285.561.357	509.352.662
Contraprestación por administración	4.128.970.200	1.045.796.072
Inversión		
Planeación sectorial y desarrollo sostenible	3.758.100.000	1.505.840.002
Análisis de información económica y gestión de políticas públicas en materia económica	843.800.000	338.100.000
Gestión ambiental sectorial	781.500.000	313.140.000
Gestión para la responsabilidad social sectorial	667.500.000	267.460.001
Actualización y gestión de la información sectorial	1.465.300.000	587.140.001
Investigación e innovación tecnológica	18.427.978.000	4.606.994.500
Determinación de mecanismos de adaptación de la palma de aceite a las condiciones limitantes del cultivo en Colombia	1.937.900.000	484.475.000
Desarrollo de herramientas moleculares para el apoyo y avance de la investigación en la sanidad, mejoramiento genético y biología de la palma de aceite y microorganismos asociados	1.463.075.000	365.768.750
Conformación de colecciones biológicas de palma de aceite	1.486.500.000	371.625.000
Producción de materiales mejorados de palma de aceite	1.658.925.000	414.731.250



ACUERDO No. 291

“Por el cual se aprueba la solicitud de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia 2016”

Pág. 7

ANEXO (2/2)

Rubro presupuestal	Presupuesto 2016 Ajustado	Solicitud IV trimestre Acuerdo N° 291
Desarrollo y estandarización de metodologías de cultivo de tejidos in vitro de palma de aceite	1.235.200.000	308.800.000
Investigación en enfermedades de la palma de aceite	3.323.803.000	830.950.750
Investigación en plagas de la palma de aceite - Manejo integrado de plagas	1.200.700.000	300.175.000
Tecnologías para el manejo de suelos y aguas en la producción de aceite de palma	1.582.087.000	395.521.750
Mecanización agrícola	178.513.000	44.628.250
Herramientas geomáticas para el manejo del sistema productivo de la palma de aceite	890.100.000	222.525.000
Productividad competitiva y sostenible en el procesamiento de fruto de palma de aceite	745.700.000	186.425.000
Biorefinería y sostenibilidad	666.525.000	166.631.250
Validación de resultados de investigación en la agroindustria de la palma de aceite	1.168.396.000	292.099.000
Economía y biometría	890.554.000	222.638.500
Gestión comercial estratégica	3.688.428.000	1.945.843.000
Inteligencia de mercados, promoción de políticas y defensa comercial	1.560.800.000	726.680.000
Desarrollo y promoción de nuevos productos y usos de los aceites de palma y sus derivados	718.400.000	287.860.000
Mercadeo estratégico para promover el consumo de los aceites de palma	989.328.000	811.328.000
Promoción de los aceites de palma para el consumo humano (Salud y nutrición humana)	419.900.000	119.975.000
Extensión y apoyo a la asistencia técnica	7.480.676.000	1.870.169.000
Transferencia de tecnología, capacitación y apoyo a la asistencia técnica	4.087.352.000	1.021.838.000
Formación a través de terceros	715.117.000	178.779.250
Promoción y fortalecimiento de la asistencia técnica - UAATAS	1.151.197.000	287.799.250
Programa sectorial para el manejo sanitario de la palma de aceite	1.527.010.000	381.752.500
Programa sectorial de difusión e infraestructura regional	3.341.160.000	1.466.165.922
Difusión del desarrollo de programas sectoriales, seguimiento y gestión de la imagen sectorial	2.050.400.000	821.579.931
La palma de aceite y la agroindustria como modelo de desarrollo	639.160.000	383.496.000
Mecanismos de participación y rendición de cuentas en la parafiscalidad del sector palmero	160.100.000	64.150.001
Gestión para mejorar la competitividad regional y el fortalecimiento de las capacidades regionales	491.500.000	196.939.990
TOTAL INVERSIÓN	36.696.342.000	11.395.012.424
TOTAL EGRESOS	42.110.873.557	12.950.161.158
Resumen inversión por ejecutor		
CENIPALMA	26.328.554.000	6.597.138.500
FEDEPALMA	10.367.788.000	4.797.873.924
TOTAL	36.696.342.000	11.395.012.424

